

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 247

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Lunes 12 de Diciembre de 1904

LO PREVEIAMOS

Ya comienza a mojarse la pólvora de aquellos aspavientos con que nos aturrieron los rotativos a raíz del último atentado anarquista de Barcelona.

Los periódicos piden ya que se quite hierro a las severidades que, precisamente a instancias de ellos, quiere el Gobierno poner en el proyecto de ley de represión que se está discutiendo en el Senado.

Y ¿por qué negarlo? son lógicos esos rotativos.

Dentro de la doctrina jurídica vigente de que la idea no es nunca punible, resultan una inconsecuencia palmaria las medidas represivas contra los propagandistas de cualquier ideal, por absurdo que él sea.

Es verdad, que de esto resulta una injusticia, en este caso rayana en los límites de lo inicuo y lo cruel, porque se descargan todos los rigores de la ley sobre los que, acosados por el horror de sus desventuras y la asfixia de sus privaciones y estimulados por las propagandas que le hacen mirar como enemiga al resto de la humanidad, y cifrar su esperanza en la destrucción de todo lo que los rodea, se lanzan locos por el camino del crimen, sembrando de desolación y ruina su paso por el mundo, mientras se respeta y aun se alaba, como a generosos soñadores y románticos enamorados de ideales de venturas, a esos apóstoles de la destrucción que van sembrando las semillas de los odios y rencores en el corazón de esos infortunados a favor de la turbia luz de sus inteligencias perturbadas.

Pero por inicuo que esto resulte, es la consecuencia lógica de la doctrina sentada.

El Gobierno es el que no es lógico, al querer que se pongan cortapisas a esas propagandas, cuando se profesan tales doctrinas jurídicas.

Como tampoco ha de resultar muy eficaz el dique de la represión que intenta poner el Gobierno al incendio voraz de la anarquía, mientras se deje llena la vida de los pueblos de todos los combustibles que en ella amontonan el males-

tar social con todos sus dolores y torturas para los indigentes.

Pero ésta, que es la principal deficiencia que hay en los planes del Gobierno para contener a la anarquía, no es la que a la gran prensa preocupa; para ella lo principal es comenzar ya sus caricias al monstruo, adulando a los propagandistas.

Impelidos por el movimiento imponente de opinión que produjo el último atentado, se excedieron en protestas contra los demoletores.

Pero ya van reconociendo sus demasías y pretenden repararlas.

Hoy llaman generosos soñadores a los propagandistas de las doctrinas y se indignan contra el Gobierno, porque intenta perseguir a esos benditos varones que pretenden abrasar a la humanidad en la llama pura de sus amores.

Solamente conservan todavía durezas contra los perpetradores de atentados, porque esos pueden escapar a la acción de la justicia con un poco de habilidad para cometer su delito.

Sin embargo no tardarán mucho en desaparecer estas durezas, aun para éstos, quedando solamente las censuras para los perseguidores.

Ya vimos los gimoteos y amenazas con que vinieron esos periódicos al día siguiente de la última explosión.

Según *El Liberal*, hasta era necesario cambiar el régimen de Cataluña, y el *Heraldo* y *El Imparcial* se ponían por las nubes pidiendo seguridad y garantías para los habitantes de Barcelona; todo les parecía entonces poco.

Por aquellos mismos días dijimos que no tardarían en cambiar de metro en sus canciones esos rotativos.

Ya empiezan hoy a entonar alabanzas para los propagandistas y a buscar su defensa en las teorías jurídicas vigentes.

Pero como es tan absurdo é inicuo castigar al ciego instrumento de esas ideas, dejando tranquilos a esos apóstoles que lo manejan, pronto vendrán pidiendo también la impunidad de los actores.

En cuanto aparezca la primera carta que cualquiera de éstos escriba lloriqueando en una prisión...

Esto ya lo preveíamos.

culado quedando al fin el proyecto sobre la Mesa para votación definitiva.

Los suplicatorios

La Comisión encargada del asunto de los procesamientos ha modificado su dictamen decidiendo que en los suplicatorios solo intervendrá la sala de lo criminal del Tribunal Supremo, cuya competencia tendrá fuera de atracción para los delitos conexos y para los correos, aunque no sean diputados ni senadores.

La interpelación de Nocedal

El Sr. Nocedal expondrá el lunes su anunciada interpelación acerca de los duelos.

Otra vez Nueva Carteya

El Sr. Gasset se propone hacer al Gobierno una pregunta sobre las listas electorales de Nueva Carteya.

Con este motivo se teme que resurja la cuestión Sánchez Guerra.

Velada en honor de la Inmaculada

En el Círculo de los Luises se ha celebrado una velada en honor de la Inmaculada Concepción.

Comenzó el acto leyéndose un telegrama de S. S. el papa Pío X.

Después se leyeron varios discursos. Fué notabilísimo el discurso del señor González Hontoria sobre el apostolado de la palabra.

Los señores conde de Orgáz y Larios leyeron poesías del insigne poeta José María Gabriel y Galán.

Asistieron al acto varios prelados, resultando éste animadísimo por la escogida y numerosa concurrencia.

Dictamen pericial acerca del fallecimiento de Syveton.—Entierro del diputado.—Hombres tributados.

Telegrafían de París anunciando que el dictamen pericial de los médicos forenses establece que la muerte del diputado nacionalista Mr. Syveton obedeció a accidente fortuito.

Al entierro asistió numerosísima concurrencia y todos los diputados y senadores nacionalistas.

Un batallón de infantería prestóle honores.

El acto de la celebración de la misa de cuerpo presente estuvo también concurridísimo.

El asunto sobre la bomba en Barcelona

En Barcelona se ha procedido a nuevas indagaciones para descubrir los autores de la explosión de la bomba, sin que hasta ahora se haya podido sacar nada en limpio.

Disturbios en Valencia

Parece que en Valencia han ocurrido algunos disturbios provocados por varios sujetos que pretendieron hacer manifestaciones contra una procesión religiosa.

Faltan detalles de lo ocurrido.

Proceso del asesino de Plehwe.—Gran expectación en San Petersburgo

La revista del proceso contra el asesino del ministro del Interior, Plehwe, empezará el martes.

Témese ocurran desórdenes: la policía ejerce estrecha vigilancia.

Conferencia en el Ateneo

En el Ateneo han celebrado conferencias J. Práxedes Zancada, quien habló sobre el problema de los retiros que deben concederse a los obreros, y D. Vicente Sampérez, quien hizo una hermosa conferencia sobre los estilos arquitectónicos, presentando, por medio de un aparato a propósito, proyecciones de los más notables monumentos artísticos españoles, las que fueron muy apreciadas por la numerosa y distinguida concurrencia.

El salón estaba lleno de obreros, asistiendo también los Sres. Moret y Canalejas.

Reunión de la minoría republicana en el Congreso

Se ha reunido en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Salmerón, la minoría republicana, tratando de ponerse de acuerdo sobre el curso de los debates é insistiendo en tratar detenidamente el grave asunto de las subsistencias.

Tratóse también de la manera de intervenir con energía en la discusión del Concordato, cuando llegue el momento que parece será en Abril ó Mayo.

Mitín en el teatro Barbieri.—Reunión de obreros albañiles

Se ha celebrado un mitín en el teatro Barbieri, cuyo objeto fué pedir el abaratamiento de los géneros de primera necesidad.

Los albañiles celebraron también una reunión, acentuándose entre los concurrentes tendencias al paro general.

La causa de la huelga de albañiles en las obras del nuevo Seminario, obedece

al disgusto causado por las exigencias de los aparejadores.

Las autoridades están tratando activamente de buscar un medio de conciliación á fin de evitar la huelga de unos 20.000 obreros.

La guerra ruso-japonesa

Situación apuradísima de Puerto Arturo

Las noticias que se reciben de Puerto Arturo dan la situación de esta plaza como en extremo crítica; parece ser que contrariando á lo que se venía diciendo, escasean los víveres y municiones y además las ventajas alcanzadas últimamente han obligado á la valiente guarnición á retirarse sobre los últimos puntos de resistencia.

Esto telegrafían desde Sanghai á la prensa de Londres, afirmando que los rusos se retiran sobre Laotichang, dejando apenas guarnecidos algunos fuertes que por su situación pueden aún hacer tenaz resistencia.

Los restos de la escuadra rusa.—Buscando refugio

De la escuadra surta en Puerto Arturo apenas quedan algunos destroyers y torpederos, los cuales han buscado refugio tras la montaña de Laotichang para evitar los fuegos del enemigo.

Créese que estos restos de la escuadra rusa intentarán unirse á la escuadra del Báltico.

Noticias contradictorias.—Habilidades japonesas

La prensa inglesa publica noticias muy contradictorias acerca de los movimientos de las tropas japonesas.

Hay quien cree que esto obedece á maquinaciones de los japoneses, los cuales buscan de esta manera encubrir el verdadero objetivo que persiguen.

Parece repetirse maniobra semejante á la puesta en práctica respecto de la marina, pues mientras los rusos creían estar bloqueados por el grueso de la escuadra del almirante Togo, éste había ido destacando sucesivamente sus acorazados y demás buques hacia Sasebo, donde hay uno de los mejores arsenales del Japon, para que concertasen sus averías, estando hoy su flota en condiciones inmejorables para el combate.

Declaraciones del embajador chino en Washington

El embajador de China, acreditado junto al Gobierno de los Estados Unidos, ha manifestado ser cierto que en su país existen muy fuertes corrientes de simpatía para el Japon, pero que no era cierto que se hubiese firmado ningún Tratado en las dos potencias á fin de luchar unidas contra los europeos.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

Mercados Reguladores

BARCELONA, 10, 16.
No se ha hecho operación alguna hoy en el mercado de trigos.

Se ha ofrecido una partida de Medina del Campo á 50 y 1/2, pero los compradores están retraidísimos.

Por ferrocarril han llegado en tres días 15 vagones.

Por mar se esperan algunas entradas.

Matadero de Sevilla

COTIZACIONES DE HOY PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA, 10, 22
Toros, bueyes y vacas, de 1'60 á 1'70; novillos, uteros, erales y añejes, de 1'75 á 1'90; terneras, de 1'90 á 2; cabras y ovejas, de 1'55 á 1'60; cerdos, de 1'60 á 1'70; Existencias, 131; entrados, 103. Consumo de hoy, 122; peso en kilogramos 12.778.

MORENO

Matadero de Madrid

(POR TELÉGRAFO)

Cotización finisemanal. Cebones marinos, de 76 á 77 reales arroba en canal; vacas gordas, de 71 á 72; de León, de 68 á 70; terneras de Castilla, de 110 á 125; gallegas, de 64 á 80; asturianas, de 74 á 85; de la Montaña, de 80 á 100; carneros, á 26 cuartos libra; lechales, 7 y 1/2 reales kilo; cabritos, de 5'50 á 7'50 pesetas uno.

Ha habido gran escasez en ganado lanar, notándose una gran tendencia al alza. Cerdos sacrificados ayer 565. Pesaron 56.017 kilos; cotizándose á 1'88 pesetas kilo.

CANEDO

LISBOA, 10 (5 t.)

Cambios: 780-775 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 785-780 reis el duro.

Londres

(Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 7 de Diciembre de 1904.)

Cobre barra Chile	L 65-17-6
Idem á tres meses	L 66-05-0
Estaoño del estrecho	L 133-05-0
Idem á tres meses	L 131-12-6
Ingles lingotes	L 133-10-0
Idem barras	L 134-10-0
Plomo español	L 12-07-6
Hierro escocés	L 52-10
Idem Middlesbro	L 48-7
Idem Hematitas	L 55-1
Acciones Rio Tinto	L 62-05-0
Idem Tharsis	L 5-07-6
Exterior español	L 90-114
Plata onza	L 27-12
Cambio á 3 meses	L 00-000
Acciones Mount Lyell	L 0-0-0
Cobre B. S.	L 71-00-0
Antimonio	L 36-00-0

Del Extranjero

LONDRES.—La Escuela de Medicina tropical de Liverpool, ha decidido enviar este mes dos nuevas misiones al Oeste africano.

La primera expedición, dirigida por el profesor Boyel, decano de la Escuela, partirá el 14 de Diciembre. Hará una corta visita á Gambia, territorio francés.

ROMA.—Por ocasión del quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, se ha celebrado en San Pedro una gran misa pontifical; habían sido distribuidas 50.000 tarjetas.

Desde las seis de la mañana, las calles que conducían á San Pedro estaban llenas de una inmensa muchedumbre, entre la que dominaba naturalmente el elemento romano é italiano.

A las ocho se abrieron las puertas de la Basílica, que se llenó inmediatamente; se habían construido tribunas especiales para el cuerpo diplomático, la nobleza romana y otros personajes de distinción.

A las nueve el séquito pontifical hizo su aparición.

El papa, sobre la «sedia gestatoria», tenía el rostro sonriente, pero parecía algo abatido.

A su llegada hubo un conato de aplauso que fué enseguida reprimido por un gesto del pontífice.

La misa da principio inmediatamente, cantada maravillosamente por la capilla Sixtina. A la elevación, las trompetas de plata produjeron un gran efecto.

Terminada la misa, el séquito pontifical atravesó la Basílica y volvió al Vaticano en el mismo orden que precedentemente.

PARIS.—El *Gaulois* anuncia que el cardenal Richard está completamente restablecido.

LONDRES.—En una larga carta comunicada á los periódicos y relativa á la misión inglesa á Cabul (Afghanistan) se lee que el emir concentra desde hace algún tiempo numerosas tropas en la capital, donde se han construido nuevos cuarteles.

Estímase que la guarnición de 40.000 hombres en tiempo de su predecesor, está ahora doblada.

El número de *maxims* y cañones para proyectiles de 3, 6 y 9 libras es enorme.

Todos estos preparativos son destinados á defender el distrito de Herat, que el emir considera como especialmente amenazado por Rusia.

Inglaterra preparase contra una posible invasión de Rusia en la India.

Ironía de la suerte

NUEVA YORK.—En los primeros meses de este año el Japon expedia á los Estados, para pedidos de víveres y de material de guerra que había hecho, 43.800.000 yens de oro, 19 millones en el mes de Mayo solamente.

Los americanos, que tenían que pagar en esa época 200 millones de francos á Francia por la compra del canal Panamá, enviaron á Paris el oro japonés que llegaba á San Francisco.

Este oro fué empleado en parte en el préstamo ruso contratado en el mes de Agosto último. El oro ruso sirvió finalmente para pagar los gastos de la campaña rusa contra el Japon. He aquí un resultado que no había sido previsto por el Mikado.

ROMA.—El príncipe Alberto de Prusia visitó el martes al papa. Antes se había hecho conducir á la legación de Prusia cerca de la Santa Sede.

Antes de abandonar el Vaticano, el príncipe hizo una visita al cardenal Merry del Val, dirigiéndose enseguida á San Pedro.

Los príncipes de Montenegro no visitarán probablemente al papa. El Montenegro no tiene representante diplomático cerca de la Santa Sede, y si en otras

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 12, 2-10.

El tiempo

El día de hoy amaneció hermoso, durando así hasta el anochecer que se nubló, lloviendo bastante á la hora en que telegrafio.

Noticias de Bilbao dicen que se han refugiado en el puerto muchos buques huyendo del temporal que reina en el Cantábrico, en las costas de Francia é Inglaterra, lo cual ha ocasionado numerosos naufragios.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado Consejo en casa del Sr. Maura.

La atención de este Consejo se ha dedicado al examen de varios expedientes.

Figura también, entre los asuntos que se han tratado, la reorganización de la policía fundiendo la gubernativa y la judicial, aumentándose los créditos que para las atenciones del personal han de incluirse en el presupuesto.

También parece ser que se trató de una extensa combinación de altos cargos.

Banquete al ministro nuevo

La Comisión de presupuestos, con objeto de felicitar al nuevo ministro señor marqués de Figueroa, por su elevación al alto puesto que ocupa, le ha obsequiado con un espléndido banquete en Lhardy.

Sorteo de Comisiones

El Gobierno ha llamado á los diputados de la mayoría con motivo del sorteo de las Comisiones del Concordato y otras, que se verificará á mediados de semana.

Congreso

Al dar principio la sesión, el Sr. Nocedal pidió que se contara el número de diputados y levantando la sesión el Sr. Romero Robledo se limitó á suspenderla por media hora.

Los Sres. Nocedal y Azcárate protestaron energicamente por creer irregular la medida.

Reanudada luego la sesión, el Sr. Romero Robledo manifestó que á su entender la sesión no empieza hasta que no se aprueba el acta.

El Sr. Maura intervino en la discusión, haciendo responsables á las oposiciones de que no hubiera sesión.

El Sr. Nocedal contestó aduciendo precedentes sentados por los Sres. Romero y Maura, enteramente opuestos al criterio que en la actualidad defienden.

Intervinieron los jefes de las minorías, acordándose que continúe la sesión, aunque sin sentar precedente.

El Sr. Ruiz Jiménez apoyó la proposición incidental sobre las subsistencias mostrándose partidario decidido de la supresión del impuesto de consumos.

Defiende la supresión de los acaparadores é intermediarios procurando que el productor se relacione directa é inmediatamente con el consumidor.

Pide la tala de los artículos de primera necesidad y la municipalización de los servicios.

El Sr. Osma contestó indicando, como remedio ya puesto en práctica, la rebaja del arancel de trigos y se muestra enteramente opuesto á la tala de los artículos.

El Sr. Grijalba combatió la depreciación de la moneda poniendo en ella la principal causa del problema de las subsistencia, unida con el impuesto de consumos, que también combatió rudamente.

Haciéndose cargo de la dificultad que envuelve hoy la supresión de este impuesto para la Hacienda municipal, pidió que el Gobierno ayudara á los Municipios á sustituir el ingreso de este arbitrio.

El Sr. Allendesalazar lo ofrece así con objeto de armonizar los intereses de los vecinos con los del Ayuntamiento.

El Sr. Garay pide rebaja en las tarifas arancelarias y que los obreros estén representados en el Ayuntamiento.

A continuación discutió el presupuesto de Gracia y Justicia, aprobándose varios capítulos.

Senado

Comenzó la sesión con la discusión del proyecto de ley de represión del anarquismo, terminándose de discutir la totalidad después de intervenir en el debate los Sres. Hinojosa, Capdepon, Cobeña, Maura y Labra.

Pasóse luego á la discusión del arti-

Ocasiones los príncipes fueron recibidos por León XIII, es que no se alojaban como ahora en el Quirinal, lo que evitaba las dificultades de la etiqueta. Afirmase que el príncipe Nicolás ha encargado al arzobispo de Antivari, Mgr. Millinovic, de presentar sus homenajes a Pío X, haciéndole saber al mismo tiempo que en su próximo viaje a Roma no dejaría de pedirle audiencia.

De la Provincia

Villanueva de la Serena

Brillantes en extremo han resultado las fiestas con que esta culta ciudad ha honrado en estos días a la Excelsa Patrona de España.

Hubo una misa mayor solemnísima cantada a toda orquesta; la celebró el señor cura párroco, acompañado de todo el clero, luciendo el órgano sus mejores registros y sobresaliendo la angelical voz de la joven Filomena Santamaría.

El orador sagrado, D. Juan Cabello Castilla, estuvo admirable, haciendo que los devotos se enterneceran llenos de entusiasmo.

La procesión resultó como ningún año.

Solo me resta enviar mi felicitación más entusiasta a la celosísima presidenta de esta Congregación, señorita Josefa Lobo y Malfaito, quien puede estar orgullosísima de los resultados que ha tenido el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Virgen.

CORRESPONSAL

11 de Diciembre de 1904.

Cabeza del Buey

Las fiestas de la Inmaculada Concepción de María Santísima en la villa de Cabeza del Buey.

Ninguno menos llamado que el que suscribe estas líneas, a escribir una reseña de las fiestas que han tenido lugar en esta villa de Cabeza del Buey, con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada, pues carezco en absoluto de las dotes que se requieren; pero la invitación de una de las más fervientes hijas de María, a quien debo mis mayores atenciones de respeto y consideración, me obliga a tomar la pluma y escribir, si no con retóricos conceptos, sí con la sinceridad y amor que el asunto me inspira.

En la parroquia de Nuestra Señora de Armentera se ha hecho por las noches, después de rezar el Santísimo Rosario, una piadosa novena, precedida de sermón, a cuyos actos han concurrido multitud de fieles de ambos sexos, ávidos de escuchar la divina palabra.

La preciosa imagen de la Inmaculada Concepción, decorada con un resplandor de doce estrellas, obra del afamado joyero de Córdoba Sr. Ripall, y regalo de las fervorosas hijas de María de este pueblo, colocada en el altar mayor, bajo un precioso trono iluminado con nutridas velas, adornado el templo con bonitas colgaduras azules, obra de la citada Asociación, y radiantemente iluminado por seis hermosas arañas de luz eléctrica, facilitadas gratuitamente por don Ernesto Donoso y Balmaseda, ofrecía un conjunto tan bello, tan admirable y tan majestuoso, como jamás ha presenciado esta villa.

El reverendo padre Pueyo, misionero del Corazón de María, con fácil palabra, con luminosos y felices pensamientos, con celo ferviente y acendrado amor, expuso, durante el novenario, a la consideración del numeroso auditorio, los privilegios con que fué enriquecida María Santísima desde el primer instante de su Concepción Inmaculada, amenizando sus discursos con ejemplos y comparaciones tales, que llevaban al corazón de todos el pleno convencimiento de su saludable doctrina.

Así se explica que a su llamamiento haya concurrido el pueblo entero a ofrecer a Nuestra Santísima Virgen el testimonio de su fe, confesando y comulgando en la mañana del día de la Inmaculada, y asistiendo con espíritu religioso a la solemne procesión de la tarde.

El pan de los ángeles fué repartido en la Comunidad general por el infatigable misionero ya citado, a más de mil personas, habiendo comulgado otras muchas en las capillas del Santo Hospital, del convento de Concepcionistas y de hermanas Carmelitas de la Caridad. Todas las personas recibieron en el acto de la comunión el escapulario azul y estampas conmemorativas.

Durante el día se dió a los pobres mucha limosna por las personas piadosas de la localidad, mereciendo especial mención la comida facilitada a más de 300 pobres, costeada por devotos de la Inmaculada e hijas de María, y servida por las hermanas Carmelitas y señoritas de Pozo, de Bravo, de Pizarro, de López de Ayala y de Hidalgo, bendiciendo en la mesa el capellán D. Dieg Balmaseda: otra comida digna de mencionarse también, es la costeada por la virtuosa señora Doña Carmen Madroñero de Martínez de la Mata, a cuya mesa concurrieron más de 200 niños, siendo presi-

dida por los tiernos hijos de dicha señora y el presbítero D. Vicente Cuevas.

A las tres de la tarde, reunido el pueblo en el templo y en sus inmediaciones, se organizó la procesión que debía recorrer las calles céntricas de la población, cuyas puertas y balcones aparecían adornados con vistosas colgaduras.

Numerosos estandartes e insignias de todas las hermandades se pusieron en movimiento: San Isidro fué conducido en hombros de labradores; San Roque por hermanos de aquella Congregación; San José por piadosos carpinteros; San Antonio por devotos suyos; Santa Ana por las esclavas de María y la Inmaculada por sus amantes hijas. Cuatro jovencitas, Cristina Seco, Manolita Balmaseda, Juanita Pizarro y Concepción Arévalo, primorosamente ataviadas con vestidos de Nuestra Señora de Lourdes, llevaban las cintas de las andas; numerosas niñas, vestidas de ángeles, formaban grupos tan bellos como elocuentes, y el resto de las hijas de María, con escapulario todas, y con vela unas y con banderitas azules otras, marchaban en dos filas entonando dulces cánticos a la Virgen Inmaculada. Una banda de música, compuesta de jóvenes de la población, ejecutaba armoniosas piezas, completando tan vistoso cuadro.

Regresada la procesión al templo, el reverendo padre Pueyo, después de un sentido y elocuente discurso, en el que invitó a todo el vecindario para dar fin a estos cultos a ir en peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Belén, dió a los fieles la bendición papal, que fué recibida con espíritu religioso y con entusiastas vivas a María Inmaculada.

Vistosas bengalas y rápidos cohetes lucieron por la noche, y la banda de música corrió las calles alegrando la población, alegre antes ya por la satisfacción que experimentaba cada uno de sus hijos habiendo asistido a tan piadosos cultos.

Cuatro palabras más: el clero de esta villa y su digno párroco, rivalizando en celo y amor por sus feligreses, han trabajado a porfía contribuyendo poderosamente para llevar a debido término las fiestas que hemos descrito.

TEODORO CALDERÓN DE LA BARCA

10 de Diciembre de 1904.

Puebla de la Calzada

Si dentro de esta apatía extremeña que no sé a qué causa obedece, pero que casi todos los que tenemos por patria chica este adorado rincón de nuestra España sentimos; si dentro de este hoy igual al mañana que en este país y en este pueblo se siente, caben manifestaciones de entusiasmo, es sin disputa el día señalado para que este vecindario las revele el de su Patrona la Inmaculada Concepción de María.

Realízase en ésta desde tiempo inmemorial una tradicional costumbre, conservada en toda su pureza. A partir del 3 de Diciembre, todos los devotos de San Humberto, todos los aficionados al noble sport de la caza, salen unos a sus cotos y otros en la que se llama cacería grande, que va dirigida por el alcalde, que asume siempre el cargo de mayordomo de la Virgen, y todo cuanto matan en estas expediciones lo regalán a su Patrona. Curiosa es en extremo la llegada de los cazadores la víspera de la fiesta descargando salvas y marchando a entregar las piezas cobradas a la casa del mayordomo, que los obsequia espléndidamente. En el presente año han llenado cumplidamente su misión; la expedición dirigida por el señor alcalde ha cobrado más de cien piezas; los Sres. Maza, de su coto de Guadajiras, han cobrado y regalado más de ochenta; los aficionados a liebres, con D. Sancho Conejo a la cabeza, han hecho una soberbia cacería, y, últimamente, los jóvenes D. Mateo Amigo, D. José Bejarano y D. José Piñero, con la récova de nuestro diputado D. Antonio Pacheco, han matado tres soberbios jabalíes, dos de ellos grandísimos.

Con la caza y los regalos que todos, grandes y humildes ofrecen, como muestra de su amor a la Reina de los Cielos, fórmase lo que llamamos el ramo, donde de todo es vendido en pública subasta; soberbias pujas ha habido, como todos lo años, y satisfecho puede estar el mayordomo, que lo es el culto y distinguido ingeniero D. Leopoldo Castillo, pues nada más elocuente que las cifras, y la cantidad recaudada en subasta y rifa de un soberbio cerdo, regalo de dicho señor, ha sido de dos mil pesetas.

Con solemne pompa celebrese la función religiosa, estando encargado de la cátedra sagrada el notable orador don Eloy Pedrajas, quien con abundosa y elocuente palabra cautivó el ánimo de los fieles, contribuyendo además al mayor esplendor de la fiesta el dignísimo señor párroco y las Hermanas de María que bajo la dirección de su distinguida presidenta, doña Mariana Bejarano, concurrieron a todos los actos del culto.

Como complemento, la más escogida sociedad de ésta concurrió por la noche al casino, donde el elemento joven organizó un soberbio baile y donde vimos, entre otras distinguidas jóvenes, a las señoritas de Grajera (Leonor y Catalina), Chorot, Grajera Amigo, Castillo y

Montalbán; al retirarme de tan simpática reunión seguí sin interrupción los rigodones y valeses, con esperanza de prolongarse por algunas horas tan agradable velada.

Para terminar, y como prueba de la cultura y buenas costumbres de este pueblo, a pesar de que hubo las naturales francachelas y alegrías, no se ha registrado pendeñencia alguna.

CORRESPONSAL

11 de Diciembre de 1904.

Don Benito

El día de la Purísima hubo por la mañana, a las ocho, misa cantada, llamada de Comunión, a la que concurrieron infinidad de fieles, comulgando en la misma unas novecientas personas, sin contar con las que lo habían hecho en días anteriores.

A las diez misa solemne a toda orquesta, celebrando D. Tomás Sánchez Hernández, arcipreste de esta población, y predicando D. Francisco Pablos Navareño, cura párroco de Santiago, quien una vez más puso de manifiesto sus vastos conocimientos y elocuente oratoria.

Por la tarde se verificó la procesión de la Virgen con toda la solemnidad, recorriendo las principales calles de la población, estando adornadas las casas del tránsito con preciosas colgaduras, y concurridas de tan numeroso público que las vías de circulación eran poco menos que intrasitables, reinando el más completo orden.

Concurrieron también a la misma todo el clero de ésta, la Comunidad de Misioneros del Corazón de María y las autoridades, como asimismo todas las Asociaciones religiosas.

Por la noche se hizo el ejercicio acostumbrado en días anteriores, aunque con mayor solemnidad, dándose por terminado con la bendición apostólica y el besamano a la Santísima Concepción.

Tengo gran satisfacción de hacer saber, por conducto del NOTICIERO EXTREMEÑO, a este vecindario, la bonita colección de tarjetas postales que mi particular amigo D. Emilio Camacho Alga ha recibido recientemente de la casa que representa.

Ha fallecido la virtuosa señora doña Genara Gómez Valadés Donoso Cortés, esposa que fué de D. Eusebio Donoso Cortés, al que damos el más sentido pésame.

CORRESPONSAL

11 de Diciembre de 1904.

Café tostado "El Gallo,"

Emilio Alba.—Badajoz.

Arte y artistas

La presente temporada teatral nos ofrece observaciones, dignas de tenerse en cuenta por los amantes de los progresos artísticos de nuestro pueblo.

No vamos a ocuparnos ciertamente en aquilatar el mérito de los artistas que componen la compañía presentada a nuestro público por D. Pablo López, puesto que bien se nota, a través de cuantas benevolencias y eufemismos se esfuerzan en poner en sus críticas los reviseros, que la tal compañía sólo se compone de alguna que otra bella ruina, y muchas menos que medianas vulgaridades, sin estar libre de más de una calamidad que sólo la paciencia de este público soportaría con resignación.

Bien se conoce esto en el empeño que pone la empresa en cubrir estas debilidades artísticas con las prociadades del género infimo que cultiva, el cual es muy socorrido para separar la atención del público del mérito de los artistas a merced de natural sorpresa que producen las crudezas de los chistes ó las obscenidades de las escenas.

Esto es cosa conocida ya y por tanto no hemos de insistir en ella, puesto que hemos podido observar, en el mal efecto producido por tales representaciones en la parte sensata del público, que no será fácil a la empresa seguir sorprendiendo a la buena fe de cuantos se han visto en la necesidad de abandonar el teatro por considerar irrespetuoso para sí sus familias las crudezas que en esas representaciones se ponen ante sus ojos.

Por tanto, hablemos de la otra porción de los artistas que actúan en López de Ayala, que es la más interesante para nosotros por ser nuestra en su inmensa mayoría.

Nos referimos a la orquesta, que en su mayor parte se compone de músicos de Badajoz, cuyas aptitudes es lástima que no produzcan todo el fruto que son capaces de dar de sí.

Adolece esta orquesta de organización, lo cual, es un defecto gravísimo que malogra muchos esfuerzos y defrauda todos los posibles triunfos.

Basta una sola audición para convenirse de que en esa orquesta hay excelentes artistas, y de que sin embargo la orquesta está hoy muy lejos de ser buena.

La razón es muy sencilla. Trátase de una orquesta hecha de acarreo, si se nos

permite la frase, es decir, formada por músicos de diversísimas procedencias con grandes y profundísimas diferencias en su instrucción y hábitos artísticos.

Además, la mayoría de estos músicos, apenas acaban las no muy largas ni abundantes temporadas de música teatral en Badajoz, abandonan la cohesión que los ha tenido unidos durante algún tiempo y se entregan al abandono tocando solamente de tarde en tarde y a la desbandada, siguiendo cada cual, en el desarrollo de su instrucción artística, el rumbo que su propio capricho ó la circunstancia le imponen.

Esto hace que, habiendo, como hay en Badajoz, excelentes elementos para formar quizá una de las mejores orquestas de provincias, tengamos necesidad de resignarnos ó escuchar, cuando llega el caso, un conjunto poco congruente de no malos músicos, que apenas nos dejan saborear las bellezas artísticas de las obras que ejecutan.

Otro inconveniente tiene este estado de cosas. Los músicos nuevos, es decir los jóvenes que se sienten con aptitudes y aficiones para cultivar el arte con provecho no encuentran una entidad colectiva en donde se encaucen sus primeros pasos, viéndose por tanto obligados a vencer todos los inconvenientes del aislamiento, lo cual traerá consigo, en la mayoría de los casos, el cansancio y el desaliento; reduciéndose cada vez más el número de neófitos del arte musical capaces de seguir nutriendo a la orquesta hasta que al fin la veamos desaparecer, porque poco a poco la instrucción musical va quedando reducida, en las clases modestas, a los que aspiran a ser músicos de banda, para lo cual ingresan en la Academia de la banda municipal, y dicho se está que los discípulos cuya posición no es necesitada, aunque sean grandes sus progresos, no redundarán nunca en beneficio de la orquesta; de la cual no se ven en necesidad ni les representa ventaja positiva el formar parte.

Creemos por tanto que está en el interés de los artistas mismos organizarse de modo que sus innegables dotes artísticas produzcan todo el fruto de que son capaces, y formando un conservatorio que sea plantel de nuevos refuerzos que le permitan a la orquesta tomar todo el desarrollo de que es susceptible.

Ya sabemos que a esto se opone la consabida vanidad de los músicos, cada uno de los cuales, cuando llega a cierta altura, no gusta de considerar a nadie superior, sobre todo si en algún tiempo han sido iguales, pero todo esto podría evitarse con un poco de abnegación para dedicarse a estudiar el mejor medio de orillar estas dificultades, cosa que a nuestro entender, aunque difícil, no es imposible de conseguir.

NOTICIAS

El Sr. D. Eduardo Morán no leyó anoche en la junta general de la Conferencia de San Vicente de Paúl, el discurso que se le había encomendado y que tanto interés teníamos en oír cuantos conocemos las excepcionales dotes de talento, instrucción y competencia que adornan al distinguido profesor.

La causa fué la coincidencia de la hora que se señaló para este acto con la del octavario de la Purísima que se está celebrando en la Catedral lo cual hizo que las personas que habían de presidir el acto no pudieran esperar a que se reuniera mayor número de concurrentes, los cuales, como españoles, no suelen tener gran puntualidad, y además el poco tiempo de que se disponía si se hacía de asistir al otro acto religioso mencionado.

Todo lo cual hizo que el acto se abreviara cuanto fué posible suprimiéndose los acostumbrados discursos.

Se encuentra casi restablecido de la larga enfermedad que venía padeciendo, nuestro amigo D. Ramón Acosta, a quien felicitamos.

Con el fin de evitar más fácilmente los posibles fraudes en el peso del pan, se nos dice que el Ayuntamiento de Almedra ha dispuesto que todas las piezas panificadas tengan el mismo peso, siendo un kilogramo completo el establecido por dicho Municipio.

Es indudable que las medidas simplifica mucho la gestión inspectora de la policía y que no debía echarse en saco roto para determinadas ocasiones.

Todo el secreto del arte de alargar la vida, consiste en no acortarla. El café torrefacto de La Estrella da juventud al cuerpo y alegría al alma.

Nuestro querido amigo D. Humberto Albarrán parece que tuvo ayer tarde algún ligero paréntesis en la mejoría que había comenzado a sentir en la grave enfermedad que viene padeciendo; sin embargo, a las once de la noche era más tranquilo y relativamente satisfactorio.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al joven y genial pintor Sr. Hermoso, el cual viene a recabar del señor Gobernador la autorización

oportuna para cobrar la pensión que la Diputación le tiene asignada.

Dadas las condiciones de efectividad que para este pago ofrece el Ayuntamiento de Fregenal para este ilustre hijo de aquél, no creemos que nuestro digno gobernador opondrá inconveniente a conceder dicha autorización, lo cual permitirá al Sr. Hermoso realizar los estudios de su arte que se propone hacer en el Extranjero, completando así el cultivo de sus excepcionales aptitudes que tantos días de gloria prometen a la pintura española, engalanado con un nuevo trofeo la brillante historia artística de Extremadura.

Para esta noche exhibirá el cinematógrafo cuadros nuevos de magia que ofrecerán una entretenidísima sesión a los espectadores.

Nos vamos a permitir un ruego a los dueños del cinematógrafo.

Puesto que la plataforma del improvisado edificio es insuficiente para contener al público que espera el término de la sesión precedente a la que va a presenciar, sería conveniente que no se permitiera subir a nadie, porque de lo contrario, como no es posible permitirlo a todos, los preteridos pueden dar ocasión a escenas desagradables que necesariamente han de molestar al numeroso público que con tan buen gusto asiste con asiduidad a tan culta como interesante distracción.

Ayer tarde ingresó en el hospital, con una ligera herida en la frente, un joven de doce años a quien había inferido la referida lesión un bravo teniente del batallón infantil a quien el lesionado tuvo la audacia de provocar.

Hemos recibido de la Alcaldía, para su publicación, el siguiente bando:

D. Alberto Merino de Torres, alcalde constitucional de esta ciudad. Hago saber: Que habiéndose terminado los trabajos de organización necesarios para instalar el Asilo de mendigos transitorios y para subvenir en lo sucesivo a las más perentorias necesidades de los pobres de solemnidad, evitando con ello que pidan limosna por las calles, desde el día 1.º de Enero del próximo año 1905 queda absolutamente prohibida en esta ciudad la mendicidad callejera, cualquiera que sea la edad ó sexo de las personas que la practiquen.

Desde esa misma fecha el Patronato Municipal de la Mendicidad distribuirá entre los mendigos inscritos en el padrón formado al efecto los socorros que se acuerden, procedentes de las cuotas mensuales con que se han suscrito los vecinos, de las cantidades obtenidas en funciones benéficas y de las que, anualmente consigne el excelentísimo Ayuntamiento en sus presupuestos.

Los pobres transeúntes recibirán albergue por una sola noche en el Asilo destinado al efecto, debiendo abandonar esta ciudad al siguiente día de su llegada, salvo el caso de enfermedad ó de que no hubieran de dedicarse en lo sucesivo a pedir limosna.

Al mismo tiempo se invita a todos los vecinos de esta ciudad para que se suscriban por la cuota mensual que consideren equivalente al importe de las limosnas que en la actualidad dan a los pobres, tanto en sus casas como en las calles, y para que remitan a este Patronato prendas de vestir, de abrigo ó de cama, nuevas ó usadas, y calzado, a fin de atender al socorro de los pobres, entre los cuales serán equitativamente distribuidas unas y otras. También podrán depositar todas las personas caritativas sus limosnas en los cepillos que en sitio visible serán colocados en los establecimientos públicos.

Los agentes de mi autoridad, a partir del 1.º de Enero próximo, cuidarán del exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores que hacen referencia a la prohibición absoluta de la mendicidad callejera en esta ciudad.

Badajoz 8 de Diciembre de 1904.—Alberto Merino.

Solo a título de información publicamos este bando, por si se pone en vigor una institución con la que hemos manifestado no estar conformes y cuya injusticia absurda hemos demostrado suficientemente.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Gravelinas (primer turno). Jefe de día.—Señor coronel del mismo, D. Fernando Almarza. Imaginaria.—Señor teniente coronel de Castilla, D. Vicente Ambel. Hospital y Provisiones.—Sexto capitán del mismo. Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Caballería, D. Ricardo Cacerolero. Imaginaria.—Otro de la de Infantería, don Francisco Carrizosa. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

LA CUBANA

Gran confitería

Fabricación especial de mazapanes, peladillas, piñones y anises en competencia con las mejores casas de España. Francisco Pizarro, 15, y Melendez Valdes, 36. Sucursal, Moreno Nieto, 1, Badajoz.

Se vendé en subasta pública,

que tendrá lugar el día 15 de Enero próximo, a las once de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la dehesa sita en este término, de 2.200 fanegas de cabida próximamente, con abundantes pastos, arbolado de encinas y abrevaderos, denominada «Hijos de Santa María», perteneciente a la sociedad «La Emeritense». El pliego de condiciones para tomar parte en la subasta, se halla de manifiesto en esta ciudad, escritorio de los Sres. Sáez y Díez, Plaza de la Constitución, número 3.

Mérida 14 de Noviembre de 1904.—La Comisión liquidadora.

Descubrimiento Maravilloso

para teñir el cabello. Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el que en lo absoluto ha de manchar la cabeza, el uso del insustituible ACETIL VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Único depósito en Badajoz, perfumería «La Giralda», Plaza de la Soledad, núm. 2.

LA LUCHA POR EL DERECHO

DESPUES DEL LANCE (1)

Aún permanece inulta la sangre del infortunado marqués de Pickman, vertida á mano armada en combate privado, cuando otro delito de la misma índole, si menos terrible en sus consecuencias materiales, de mayor resonancia y gravedad por la calidad de las personas y del motivo que le dió origen, viene á plantear en términos los más precisos la cuestión de la licitud legal del duelo y el valor de esta costumbre de hecho (si puede decirse tal enormidad jurídica) en contra de la religión, de la moral, del derecho natural y de las mismísimas leyes positivas y vigentes en el Estado.

No otra cosa que esto, es á saber: poner la cuestión, como se dice en la escuela, significan estas palabras de un rotativo madrileño, el Diario Universal, que refiriéndose al reciente lance de Carabanchel, dice:

«Recientemente se celebró un duelo en Madrid entre un diputado republicano y un digno oficial del Cuerpo de Seguridad. El incidente que lo originó, nacido en un debate parlamentario, tuvo gran publicidad: el Gobierno lo conocía, e interpelado en las Cortes, poniéndose en la realidad soslayaron los ministros la interpelación y el desafío se verificó.

«Ayer mismo se han batido en Madrid dos estimados compañeros nuestros en la Prensa, según el público rumor. ¿A qué entonces tales andanzas por impedir que dos caballeros tan probados ventilen una cuestión de honor, cuyo aplazamiento, seguramente, ha de proporcionarles mayor contrariedad?»

Si evitar mayores contrariedades á los que delinquen ha de ser ley suprema por la que se gobierne la sociedad, la lógica manda que las leyes del Estado no tengan aplicación sino cuando se demuestre que al hacerlas observar, guardar y cumplir produzcan al sujeto de la ley de que se trate, y en cada caso en particular, una contrariedad menor á la que resultaría de hacer y cumplir su libérrima voluntad á ese mismo sujeto.

Apelamos á todos los hombres entendidos en Derecho para que digan si en el supuesto del Diario Universal, no es una verdad la deducida; aunque basta el sentido común para alcanzarla y alcanzar sus consecuencias legítimas.

Pero no queremos tratar de esto, sino estudiar los hechos, la realidad, como ahora es moda decir, y la realidad es que en nuestros Códigos tenemos leyes preventivas y represivas del duelo (lance de honor, encuentro personal, combate singular y privado desafío ó como quiera llamarsele) y preceptos que no admiten costumbres contra ley; y en nuestra vida social y pública se dan á porrillo duelos y más duelos, sin que en las estadísticas judiciales se registren sino alguno que otro procedimiento criminal contra los duelistas y nunca, que nosotros recordemos, una sola sentencia condenatoria ó totalmente ejecutada en los perpetradores de este delito. ¡Esta es la realidad! Una completa, acabada y total oposición entre el hecho y el derecho positivo vigente! En este orden de cosas (lances de honor) la contrariedad entre el hecho y la ley, mientras exista, perturba el orden social; y forzosamente ha de concluir ó venciendo la costumbre (algún nombre hemos de darle) que en causas de honor hace jueces á los en ella interesados: ó venciendo la ley con la rigurosa aplicación de sus preceptos sin acepción de personas, con la debida igualdad moral con que el derecho regula los actos armonizando los intereses todos para la ordenada convivencia social.

(1) En la sección de Sucesos del lance llamado de honor verificado el miércoles último en Carabanchel (Madrid) entre el diputado y exministro Sr. Sánchez Guerra y el diputado Sr. Soriano.

Y si esto es así, la realidad exige ya imperiosamente una de estas cosas:

A) O que se exija la responsabilidad criminal que determina el Código para los perpetradores del duelo, sus cómplices y encubridores, siempre y en todo caso y sean quienes fueren.

B) O que se derogue la ley penal que castiga el duelo dejando al arbitrio de las personas el castigar las injurias que recibían.

Y decimos al arbitrio, porque si las leyes del Estado que amparan al injuriado y castigan al injuriado se desechan prácticamente, cual ahora sucede, no habrá nunca razón para que los duelistas reciban obligatoriamente regla ni precepto de otro alguno que no sean ellos mismos.

C) O, finalmente, que el Estado sustituya en el Código los hoy vigentes artículos con otros que regulen el ejercicio del derecho (¡!) de herir ó de matar en desafío al injuriado... ó de ser herido ó muerto el injuriado!

¡No cabe más!

Ahora bien: ¿Habrà ninguno que crea asegurados el orden, la paz pública, la tranquilidad de los hogares y la misma seguridad personal contra la difamación, la calumnia, la injuria, ni á salvo la fama, que es—dice nuestro Cervantes—una de las cosas que más deben dar contento á un hombre virtuoso con poner frente á frente y con armas iguales á los adversarios, ora según lo pacten, ora según lo arregle la ley?

Las manchas del honor se lavan con sangre: este es el principio jurídico (¿) de los duelistas.

Pero no será con la sangre del agraviado, porque entonces bastará para el remedio con la lanceta del barbero-sangrador, si no prefería un golpe de sanguijuelas.

Luego esa sangre que lava, ha de ser sangre del que injuria.

Y siendo así ¿habrá entendimiento sano que no prevea; que á la corta ó á la larga, la práctica del duelo conduce derechamente á obtener esa sangre como se pueda, cuando se pueda y de cualquier modo que se pueda?

La guerra de familias, de banderizo, será la última evolución del duelo en la sociedad! Y tanto cuanto es más terrible, feroz y desalmada la guerra civil que la internacional, tanto es la guerra doméstica sobre la civil.

Esto es más claro que el sol y tan cierto como el sol existe, alumbrando y calentando. Porque si á la pérdida del buen nombre, ninguna muerte iguala (y son estas palabras del príncipe de los ingenios) pocos han de sufrirla en paciencia y menos en sociedad tan deschristianizada cual la nuestra al presente, en la que es muy duro perdonar las ofensas y el exponer la mejilla á la mano del enemigo. Los agraviados que no tengan tanto corazón ó tanta habilidad en el manejo de las armas como los agraviadores y ninguna caridad ni grandeza de espíritu para perdonar, ya cuidarán de hacerse justicia aun alevé y demasada.

Véase cómo la realidad exige imperiosamente que se restablezca el derecho que justamente veda el desafío y castiga á los duelistas.

La lenidad excesiva, los desmayos del Estado en aplicar y vigorizar la ley vigente, no puede llevar á la sociedad nunca á consentir que el hecho abrogue el derecho, antes esa realidad trasladada á la sociedad el deber de hacer cumplir la ley y perfeccionarla, luchando lícitamente por el Derecho con más empuje cuanto mayor es la necesidad de mantener su reinado fuertemente batido de las pasiones é intereses individuales mal entendidos.

Este deber se cumple por medio de la Prensa, órgano de opinión, pidiendo al Gobierno que empleando los recursos legales y usando de su autoridad imponga el respeto á la ley y exija su cumplimiento: y se cumple también más in-

mediata, directa y eficazmente por los representantes en Cortes.

En el Congreso y en el Senado hay número suficiente de senadores y diputados que no solo pueden hacerlo, sino que también usando de la iniciativa legislativa que por la Constitución les compete pueden trabajar sin descanso, por reformar el Código Penal en el sentido de una más severa penalidad para los duelistas, hasta conseguir que desaparezca de España esta bárbara costumbre.

KALL D'ERÓN

11 de Diciembre de 1904.

P. S.—Escrito lo que antecede, leemos en telegrama de Madrid publicado por un periódico local que el Presidente del Gobierno prepara un proyecto de ley castigando con penas rigurosas el duelo. Esto es lo derecho. Veremos si se confirma este anuncio y se hace al fin una ley que acabe para siempre con la bravuconería pseudo-caballeresca.

Cáceres al día

Croniquilla

Un periódico local da noticia de que en la madrugada del jueves al viernes último un joven muy conocido en Cáceres hirió de una puñalada en la ingle á... una desgraciada.

No da más detalles nuestro colega, pero la sola posibilidad del hecho, se presta á bien tristes consideraciones.

Muy culpable será la juventud ociosa y extraviada, pero esto no quita para que las autoridades ejerzan una más asidua vigilancia en los lugares de perdición en evitación de sucesos de esta índole, para lo que, tienen en la ley de represión de la trata de blancas, ancho campo donde usar del prudente arbitrio, no solo inquiriendo la verdadera edad de esas infelices, y en caso de que no puedan probar la mayor edad legal, considerarlas como menores y arrancarlas del vicio grosero y embrutecedor, sino impidiendo la permanencia en sitios de mal vivir á todos los jóvenes menores de edad y entregados á sus padres, y sobre todo escuchando á los concurrentes, sean mayores ó menores, poniendo á disposición de los Tribunales á los portadores de armas prohibidas ó sin licencia para usar las permitidas.

Si no recordamos mal, los agentes de la autoridad en Córdoba tienen órdenes para hacer mucho de lo que apuntamos y para detener á los hijos de familia que andan por la calle ó estén en establecimientos de cierta índole sin permiso de sus padres ó tutores.

No podrían hacer algo de esto en Cáceres los caballeros señores alcalde y gobernador civil que cuentan á sus órdenes tan celosos inspectores, como no habrá muchos en otras capitales?

Información

Los acuerdos tomados por la Comisión provincial, en su última sesión celebrada bajo la presidencia del Sr. Enriquez, son los siguientes:

Informar favorablemente la instancia presentada por el alcalde de Malpartida de Cáceres que solicita autorización para construir un nuevo cementerio en los terrenos de «Zafrilla», que pertenecen á la dehesa boyal de aquel pueblo.

Desestimar un recurso de alzada interpuesto ante el señor gobernador por el alcalde, depositario y secretario del pueblo de Montehermoso.

Desestimar igualmente otros dos recursos de alzada interpuestos por el vecino del mismo pueblo D. Mariano Fuentes y Fuentes.

Acordóse también abonar el alquiler de la casa que ocupa el señor jefe de este correccional.

Informar favorablemente las cuentas carcelarias de Valencia de Alcántara, correspondientes al pasado año de 1903, y emitir asimismo informes de las cuentas municipales de Valdecañas, Galisteo, Serrejón, Saucedilla y Cabezabelosa.

Se ha detenido en Zorita y puesto á disposición del Juzgado de Logrosán á un sujeto nominado Miguel Marín.

En Malpartida de Cáceres se ha detenido á la joven Bernarda Sirgado, como autora supuesta del robo cometido en la casa del vecino de aquel pueblo D. José Mogollón.

Se han aprobado los presupuestos ordinarios para 1905 de los pueblos de Huélagá, Jaraicejo, Jaraíz, Jerte, Losar de Vera, Logrosán, Madrigal y Majadas,

y se han remitido á informe de la Comisión provincial los expedientes de arbitrios extraordinarios de Cabrero, Carrascalejo, Cedillo é Higuerá de Albalá.

Bajo el tipo de 1.211 pesetas se anuncia la subasta de consumos del pueblo de Mesas de Ibor.

Después de pasar una temporada en el campo, dedicado al deporte de la caza, ha regresado á Cáceres el joven abogado y estimable literato D. Pedro Sánchez-Ocaña.

Dentro de poco tiempo, días tal vez, es probable que resuelva el ministro de la Guerra el problema de la instalación de la Academia de Infantería, por la que tanto ha trabajado Cáceres.

Así, pues, no falta mucho para salir de dudas, aunque en verdad, la esperanza que de conseguir la Academia se alimentaba en este pueblo, bien puede decirse que ha desaparecido por completo.

La Comisión encargada de gestionar que las corridas de toros puedan celebrarse en domingo, ha designado una Junta directiva de la que forma parte nuestro convecino el nuevo ganadero D. José García Becerra.

Hoy regresa de Madrid, á donde fué con el fin de leer el discurso del ejercicio del Doctorado, el joven abogado D. León Leal Ramos, á quien muy de veras felicitamos.

Ha salido para Salamanca el señor D. Juan Casimiro Mirat, acompañado de sus hijos y de su hijo político don Gerónimo Urbina.

Parece ser que el domingo próximo se verificará en el teatro Principal la función á beneficio del Sr. Bayle, que ya tenemos anunciada.

A. DE MIRABAL

Cáceres 11 de Diciembre de 1904.

ERA DE ESPERAR!

Una columna y aún, como los baturos miden sus veredas, me dedica El Mercantil Extremeño para decirme dómíne antiguo de luengas gafas (querrá decir grandes), gorro negro de punto (precisamente negro y de punto) con libro de texto y caja de rapé...

Y luego dirán que el caduceo seca la fantasía!

Del fondo de la cuestión... ¡ni esto!

¡Era de esperar! Lo de más substancia (y más tiene un nispero) lo encierra el apreciable colega en este parrafito:

«Como última prueba de la sofística argumentación del erudito periodista, recordamos que en su primer artículo contra el Comercio y la Asamblea, dice que todos los periódicos de gran circulación hicieron grandes elogios de ella, y ahora, porque un solo, El Economista, opina como él en lo de haber sido política, quiere que nos sometamos ante este Voto de Calidad ó de lo contrario seremos nosotros los de espíritu pequeño y estrecho.»

¡Anda! chúpate esa y vuelve por otra. ¡Floja entrilladura que es! Porque de fijo que El Mercantil se lo cree así á pies juntillos.

¿Pues qué habían de hacer los rotativos sino alabar, como la raposa de la fábula, la desgarrada danza política de la Asamblea de las Cámaras de Comercio para contestar al Gobierno (que acababa de decir que contaba con la masa neutra) que los neutros desaprobaban la política de ese mismo Gobierno?

Pero en cambio la prensa no política, sino solo y exclusivamente mercantil, El Economista, que figura hoy entre los más importantes y acreditados de los periódicos y revistas mercantiles que más y mejor atienden, promueven y defienden los intereses legítimos de la clase, bien clara, explícita y terminantemente condena y reprueba la conducta de la Asamblea y dice lo mismo que yo dije un mes antes. Y punto.

KALL D'ERÓN

Los Sucesos

Un lance de honor.—Detalles.—Y rue de la bola!

Todos los periódicos madrileños El Imparcial, El Liberal, La Correspondencia y hasta La Epoca misma refieren los detalles del desafío de dos diputados que ha dado el Diario Universal, del que es propietario el señor conde de Romanones, que dice así, literalmente copiado:

Oyendo á un policía

—¿Qué órdenes tienen ustedes?

—Somos veinte inspectores que vigilamos desde ayer al Sr. Sánchez Guerra. Conocemos sus pasos, no ignoramos sus intenciones y es difícil que pueda realizar sus intentos. Ahora mismo, dos de la tarde, está almorzando ahí, en la Peña; pero nos hemos situado en las calles de Alcalá y Arlabán, y es imposible que escape sin verme.

—¿Pero van ustedes á prenderle?

—La orden es sólo de seguirle, y si intentara batirse avisar por el primer teléfono al Gobierno civil.

—¿Pero orden de mentirijillas ó en serio?

—En serio; muy en serio.

A la puerta del cuartel

Al entrar en el Campamento de Carabanchel los Sres. Soriano, Sánchez Guerra y acompañantes, un centinela, encarándose con ellos y presentando el fusil, le gritó:

—¡Alto!

—Venimos á despachar un asunto urgente.

—No se puede pasar.

—Tenemos autorización.

—Pues enseñámela.

—Es verbal.

—Pues no sirve.

—Llame usted al coronel.

—¿Son ustedes de la policía?

—No.

—Entonces...

En estas andadas apareció el coronel Jaramillo, que, reconociendo á varios amigos entre los señores que allí había, les invitó á que pasasen, ignorando él el asunto que allí les llevaba.

Entonces le pidieron permiso para proseguir en una habitación discutiendo en secreto de este interesante asunto.

Amablemente el coronel les cedió la habitación más reservada de que se disponía, que era una estancia muy pequeña, casi sin luz.

Al poco de esto se presentan en el Campamento el inspector Sr. Puga y varios agentes.

—¡Alto!—grita el consabido centinela.

—Somos de la policía.

—No se puede pasar.

—Nos urge.

—Es necesario autorización.

—Venimos persiguiendo un delito.

—Avisaré al sargento.

Acude el sargento después de un rato. Los policías están nerviosos é impacientes. Exponen al sargento sus deseos, y éste les contesta:

—Avisaré al teniente.

Acude el teniente. La escena se repite.

—Avisaré al capitán.

Y así, hasta que llegan al coronel.

Había pasado más de un cuarto de hora. El asunto que se discutía en el interior del cuartel estaba terminado ya.

A pesar de todo

El desafío háse verificado en el Campamento de Carabanchel, en la sala de armas del cuartel, á donde habían acudido los contendientes y sus padrinos, burlando á la policía.

El señor conde de Romanones, requerido al efecto en las primeras horas de ayer tarde, ha actuado como juez de campo. Había sido en automóvil á Carabanchel y regresado de la misma manera inmediatamente de terminar su misión. Por él se han tenido las primeras noticias en el Congreso.

El desafío no ha sido presenciado más que por el juez de campo y los padrinos.

El encuentro

El arma elegida para el encuentro ha sido la espada francesa. En el primer asalto, y después de un ligero tanteo, enredáronse los combatientes en un brioso cuerpo á cuerpo, de corta duración, pero vivísimo. Los adversarios se habían acometido con extraordinario brío.

El conde de Romanones mandó alto. Un momento después caían nuevamente en guardia los adversarios.

El Sr. Soriano resultó en este segundo asalto herido en un muslo. La espada del Sr. Sánchez Guerra penetró cuatro centímetros en la carne del diputado por Valencia.

A la voz de alto, dada de nuevo por el conde de Romanones, el Sr. Soriano pretendía continuar el combate, asegurando que no estaba herido; pero los médicos le desnudaron la pierna y vieron que la herida manaba sangre abundante, aunque después, y por fortuna, haya sido menos grave de lo que en el primer momento se temió, toda vez que, después de curado de primera intención en el terreno, ha podido el Sr. Soriano asistir al Congreso, á donde llegó pocos momentos después que el conde de Romanones.

La policía

El Sr. Puga, con los agentes á sus órdenes, rodeaba el cuartel de Carabanchel, donde se efectuaba el lance.

Quiso el delegado penetrar en el edificio; pero los oficiales del regimiento que se aloja en él le impidieron la entrada, y entonces no tuvo más remedio que permanecer inactivo.

licores, pues claro es que si á la entrada en las poblaciones se exigen los documentos que prueben el origen legal de las expediciones, serán mucho mayores las dificultades para el fraude y mayores también los medios de que la Administración disponga para realizar las comprobaciones.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se reclame la cooperación de los Ayuntamientos para tan importante servicio, con objeto de que ordenen directamente ó por medio de los gerentes de las empresas arrendatarias de consumos:

1.º Que al llegar las expediciones de alcoholes, aguardientes ó licores á los fieltros del impuesto ó á los depósitos intervenidos por los dependientes del mismo se exijan los documentos de origen, que sólo pueden ser las guías cuando proceden de fábricas, ó los vendis cuando proceden de almacenes.

2.º Que cuando se presenten dichos documentos ya utilizados en las expediciones por ferrocarril se anoten sus números, fechas y destinatarios del género en los talones de adeudo ó en los documentos de almacenaje.

3.º Que cuando las expediciones lleguen por caminos ordinarios, se recojan en el fieltro los duplicados de las guías y vendis, como las estaciones del ferrocarril las recojan al entregar los documentos que transportan, documentos que la Administración de consumos remitirá mensualmente á la más cercana de la renta del alcohol, á los efectos que procedan, y

4.º Que si los portadores no presentasen los documentos que deben legalizar la circulación, se detengan, los géneros, dando aviso á la Administración más próxima de la renta y levantando el acta de aprehensión á que se refiere el art. 321 del reglamento, á fin de que los que presten el servicio puedan percibir los correspondientes premios.

Crónica viti-vinicola y olivarera

Los vinos

Flojo y sin alteración sensible en los precios permanece el mercado de vinos y alcoholes. Durante el pasado mes de Octubre importamos á Francia 20.737 hectolitros de vinos ordinarios y 5.856 de licor, que suman en todo 26.593 hectolitros. En igual mes de 1903 nuestra exportación fué de 171.970, lo que da una diferencia en contra de Octubre de 1904 de 145.377 hectolitros.

Desde 1.º de Enero al 31 de Octubre de este año la exportación á Francia ha sido de 1.286.628 hectolitros contra 1.028.496 que exportamos en igual tiempo del año anterior, resultando una diferencia á favor de 1904 de 258.132 hectolitros.

La antracnosis de la vid

Estamos en Diciembre y es época oportuna—dice Carvie—de pensar en la vendimia de 1905! ¿Que es un poco prematuro? ¿Ya verá el lector cómo no! Las viñas padecen, entre otras enfermedades, la antracnosis? ¿Cómo se evita? Fácilmente; embadurnando bien las cepas con una disolución de sulfato de hierro en la proporción de 50 kilos por hectolitro de agua, según la fórmula de Schnorr. La fórmula es económica, porque ha de advertirse que el sulfato de hierro en almacén no cuesta á más de 10 pesetas los 100 kilos.

Este tratamiento además de evitar la antracnosis, es remedio contra la clorosis, contra la flonagona y contra otra hormiga de la vid, y conviene aplicarlo ahora en Diciembre. ¿Ve el lector cómo es hora de pensar en la vendimia de 1905?

Para conservar las uvas

En repetidas ocasiones se ha mencionado en las notas de distintos viajeros la abundancia de uvas frescas durante todas las épocas del año en China, debido al especial sistema empleado en su conservación.

Para ello, los hijos del Celeste imperio escogen calabazas perfectamente maduras, eligiendo para la recolección un día seco y en hora de sol. Con sumo cuidado cortan una parte de la fruta y mandan la carnosidad de ella.

En el interior de este nuevo estuche colocan las uvas cuidadosamente elegidas y tapan la abertura con la fracción misma que antes habían separado, colocando las conservas en lugar fresco y seco.

Vinos extremeños

Las noticias que tenemos del precio de los vinos en los mercados de Extremadura Alta, que se cita, son:

Tintos.—En Hervás á 14 reales cántaro; Torre de Don Miguel, 20 id.; Aldeanueva del Camino á 12 id.; en Montánchez, los tintos nuevos, á 20 reales arroba; en Logrosán, desde 20 á 80 reales arroba; en Trujillo á 5 reales.

Biancos.—Los claretes de Hervás, 16 reales cántaro; blancos, de la Torre de Don Miguel, 24; en Montánchez, 24; en Logrosán, 22; y en Trujillo, 10 reales.

Los aguardientes se pagan, los de 18 grados, á 60 reales arroba en Montánchez; los de 20 grados á 56 reales el cántaro en Aldeanueva, y 70 la arroba en Trujillo. El anisado á 76 y 80. El vinagre se paga á 16 reales cántaro en Logrosán y á 12 la arroba en Trujillo.

Los aceites

Va tomando gran incremento y desarrollo la

elaboración esmerada de aceites de oliva finos, que con ventaja pueden competir, por su pureza y excelentes condiciones, con los de Francia é Italia. Este desarrollo se debe muy principalmente al impulso y estímulo de la Cámara de Comercio de Córdoba.

Ultimamente, en la Exposición universal de San Luis, ha obtenido un gran premio la respetable casa de Carbonell y Compañía, de Córdoba, en sus clases finas, y medalla de oro en los de orujo.

En el mercado nacional se mantienen altos los precios de los aceites comunes.

En Sevilla, la cotización ha sido de 39 á 39 y medio reales arroba.

Siguen muy sostenidos los precios en Barcelona, no siendo los arribos muy importantes. Cotízase en duros la carga de 115 kilos: Andalucía superior virgen, de 22 á 22 y 1/2; corriente, de 21 y medio á 22; Tortosa inferior lampante, de 20 á 22 y 1/2; buenos, de 23 á 24; finos, de 28 á 30; Aragón finos, de 30 á 32; Lérida, de 22 á 23; Mallorca, de 20 y 1/2 á 21; Ampurdán, de 21 y 1/2 á 22. Aceite de orujo nuevos: verde, de 80 á 85; amarillo primera á 85; segunda á 80; obscuro á 70.

Las ventas siguen normales en Santander, á 47 reales arroba para el consumo local y á 46 para fuera del radio; todo por las buenas clases de Andalucía.

En Jaén, el mercado continúa con tendencia al alza. Se ha cotizado aceite de Andalucía á 10,50 pesetas arroba de 27 libras.

En Cete y Marsella se han cotizado: Extrafino, de 115 á 120 francos los 100 kilos; superfino, de 110 á 115; fino, de 105 á 110; Aragón, de 130 á 135.

Durante Octubre último han entrado de España 350.000 kilos que unidos á los 1.922.700 llegados en los primeros meses, suman 15.302.700

kilos. En el mismo mes de 1903 exportamos kilos 642.100, ó sea 262.100 kilos más que en Octubre de 1904.

En los diez primeros meses de 1903, España exportó á Francia 14.651.700, ó sean 654.900 menos que en los diez de 1904.

La cosecha de aceituna va resultando corta, en algunos sitios nula; como se temía.

La molinenda, que ya ha empezado en Andalucía, será corta. Todos esperan que el aceite tenga alza en el precio.

Nuevos aceites

En la Estación agraria de Nueva Orleans (Estados Unidos) se ha descubierto que tanto la harina como el salvado de arroz contienen de un 10'5 á un 14 por 100 de materias grasas, fácilmente aprovechables.

También en América del Norte se obtiene del maíz un aceite en proporción de 9 por 100 de grano, quedando un residuo que se utiliza como excelente alimento para el ganado.

La extracción del aceite de maíz se ha generalizado en poco tiempo de un modo prodigioso entre los cultivadores de los Estados de Tejas y de Luisiana.

Los consumos y el alcohol

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden:

«Siendo la vigilancia en la circulación la más eficaz garantía para la defensa de los intereses de la renta del alcohol, creada por la ley de 19 de Julio último, y considerando que la acción de los dependientes de los Ayuntamientos ó de las empresas arrendatarias del impuesto de consumos puede ser de gran importancia para reprimir la circulación ilegal de los alcoholes, aguardientes y

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJÓZ 10 DE DICIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 761.2.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 11.8; termómetro húmedo, 10.0.
Dirección del viento, O. S. O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, nuboso.
A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 759.0.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 13.2; termómetro húmedo, 11.4.
Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, nuboso.
Temperatura máxima, al sol, 18.8; á la sombra, 15.0; mínima, 8.8; lluvia en milímetros, 4.6; agua evaporada en ídem, 1.0.

La oferta y la demanda.

Sin operaciones en los mercados de trigo de la provincia. Continúa el retraimiento de los tenedores y compradores.

Mercados extremeños.

BADAJÓZ, 10.—Trigos rubios, 59 reales fanega; cruches, 56; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.
Precios nominales.
CACERES, 10.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 á 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.
DON BENITO, 10.—Trigos rubios, 58 reales fanega; albares, 53; cebada, 32; habas tarragonas, 46; mazaganas, 45; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 18 y 11/2; centeno, 42; trigo mijo, 44; aceite, 41 y 42 reales la arroba; vino blanco, 20; tinto, 16; vinagre, 13; aguardiente anisado, 90; sin anisar, 65; espíritu de 39 grados, 128; de 40 grados, 130.
OLIVENZA, 10.—Trigos rubios, 59 reales fanega de 100 libras; cebada, 33; habas pequeñas, 48;

garbanzos superiores, 200; regulares, 150; medianos, 100; avena negra, 24; centeno, 40; muelas, 50; aceite, 39 reales arroba.
ALBUQUERQUE, 10.—Trigos blancos, 55 y 56 reales fanega; pelón, 55 y 56; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 190; avena negra, 24; gris, 24; centeno, 40; aceite, 42 reales arroba.
NOGALES, 10.—Trigos rubios, 55 reales fanega; blancos, 55; albares, 51; cebada, 32; garbanzos regulares, 160; avena negra, 23; gris, 22.
MIAJADAS, 10.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 100 libras; blancos, 53; albares, 53; cebada, 30; habas tarragonas, 46; avena negra, 18; gris, 18; centeno, 44; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 16; vinagre, 12; aguardiente anisado, 55.
SANTA AMALIA, 10.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 32 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 17 de 54; centeno, 40 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 16; vinagre, 12; aguardiente anisado, 120.

Ganados extremeños

MIAJADAS, 10.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 53 reales arroba.

NOGALES, 10.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 238; cebados, 55 reales arroba; carneros, 74 reales cabeza; ovejas, 56; borra s, 60; lana negra, basta, 72 reales arroba.
SANTA AMALIA, 10.—Cerdos cebados, 55 reales arroba.
OLIVENZA, 10.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; añojos y añojas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 110; de un año, 220; cebados, 56 reales arroba; carneros, 95 reales cabeza; borregos, 75; borra s, 75; lana blanca, fina, 80 reales arroba; negra fin a, 70.
ALBUQUERQUE, 10.—Cerdos cebados, 56 reales arroba.
DON BENITO, 10.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 220; cebados, 60 reales arroba; lana blanca, fina, 73; basta, 68; pieles con lana, 68 reales arroba; de cabra, 24 reales la piel; de chivo, 20.

Otros mercados.

BURGOS.—Precios que han regido: Trigo alga, 52.50 reales fanega; mocho y rojo, 51; centeno, 40; cebada, 29; avena, 23; yerros, 51.50; lentejas, 48; harinas, 19.50, 18 y 17 reales arroba; queso, 90; patatas, 5; carneros, 100 reales cabeza;

ovejas, 70; lechazos, 30; vacas cotrales, 900; bueyes de labor, 1.500; añojos y añojas, 700. Pocas ventas en el mercado.
VALLADOLID.—En los almacenes del canal de Castilla se ha pagado el trigo á 50.50 reales las 94 libras y en los del Arco al mismo precio. Centeno, 41.25 reales las 90 libras; maíz, 43 la fanega; lentejas y habas, 44; algarrobas, 44.50; cebada, 31; yerros, 38.
ALBACETE.—Precios que rigen: Trigo, de 54 á 56 reales fanega; cebada, de 27 á 30; avena, de 18 á 20; maíz, de 32 á 34; harinas á 46, 41.50 y 39 pesetas los 100 kilos; aceite, 43 reales arroba; cerdos cebados, en vivo, de 56 á 58; miel, 40; azúcar, de 120 á 128 reales libra de 460 gramos.
SALAMANCA.—Precios que rigen: Trigo, 49.50 reales fanega; centeno, 40; cebada, 37; avena, 22; garbanzos buenos, 160; harinas, 19, 18 y 17 reales arroba; patatas, 6; bueyes de labor, 1.400 reales cabeza; novillos de tres años, 1.600; carneros, 80; ovejas, 50; cerdos al destete, 60; de seis meses, 180.
SEVILLA.—Trigos rubios, 56 á 57 reales la fanega; blancos, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 55; mazaganas, 45; pequeñas, 51; garbanzos superiores, 120; regulares, 105; medianos, 90 á 95; avena negra, 23; gris, 24; aceite nuevo, de 39 1/2 y 39 7/8 reales arroba; viejo, 39 3/8 y 39 5/8.

MORGAN Y ELLIOT
GIJON—BILBAO—BARCELONA
Grandes Depósitos de Maquinaria
Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.
PRESUPUESTOS GRATIS
Dirigirse á Gijón, apartado 27

LA EQUITATIVA
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada por Henry B. Hyde el año 1859 en la ciudad de New-York
La más fuerte del mundo, como lo acredita su sobrante, que en 1.º de Enero de 1903 se eleva á la suma de 75.127.496,00 dólares, excediendo en muchos millares al de cualquiera otra Compañía del mundo.
Su Sucursal española, autorizada por Real orden de 10. Octubre 1882, ha satisfecho á sus asegurados, por distintos conceptos, desde su autorización, la suma de 30.798.729,51 pesetas.
Esta Compañía ofrece, con mayores ventajas que ninguna otra, y entre distintas combinaciones, las de Seguro de Vida entera, Pagos limitados, Dotes y Rentas vitalicias, de las que se facilitan detalles al que los interese de la.
Dirección general para España y Portugal: en su Palacio de Madrid
Delegado en Badajoz y su provincia: D. José María Aguilar, Santa Lucía, 10.—Agente: D. Antonio Torrejoncillo, Meléndez Valdés, 8.
Aurora
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos. Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJÓZ.

Casa de Modas
Dolores Ruiz de Punte
7, Plaza de la Constitución, 7.
Se han recibido las últimas novedades en confecciones para señora, abrigos, sombreros, lanas, terciopelos, paños, franelas, y especialmente un gran surtido en camisería, géneros de punto y ropa blanca.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Director-proprietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.
VIDES AMERICANAS
INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS
DE INMEJORABLES CONDICIONES Y ABSOLUTA AUTENTICIDAD
Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia
Para más detalles, dirigirse á D. Joaquín Bas Ferraté, perito agrícola, calle de Trinidad, número 1, Badajoz.

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día
DE
Cayetano Pesini
Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39
Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes.
Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

RELOJERIA INGLESA
Relojes extraplano de alta precisión
"Invair", "Longines", "Omega."
José María Alvarez Buiza
18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.
José Rincón y Ramos,
Perito Mercantil y Corredor de Comercio
Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.
Descuento de letras y pagarés de comercio.
BADAJÓZ

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
Victor Sarasqueta Cortaberria y Comp.
Fabricantes proveedores de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y de S. A. la Infanta doña Isabel
Guipúzcoa—EIBAR—España
Fabricación mecánica de Escopetas finas de caza (con privilegio de invención) sobre báculos maquinadas, montada con los últimos adelantos que se conocen y movida á vapor y fuerza eléctrica.—Bastón escopeta sistema Egokia, con extractor automático, privilegio de invención por veinte años.—El mejor que se conoce hoy y que puede tirarse con pólvoras por fuertes que sean.
Las escopetas que esta casa construye se venden con cuantas garantías desee el encargante
Especialidad en Hammerless y Rifles para caza mayor.
Gran depósito en MADRID, Esparteros, núm. 4.

Temporada de invierno
Vestidos novedad, abrigos parisiens, merinos y lanas, yutes y persanes, trajes para caballeros, boas de piel, alfombras, cordellitos, terciopelos, rusos de Mallorca, impermeables y edredones.
SAN JUAN, 11
ANTONIO DONCEL
José María Aguilar
Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Anís Extremeño.
Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.
Fregenal de la Sierra
Gran almoneda
Durante cuatro días, á contar desde el 10 inclusive del actual, se abre almoneda de todos los muebles de los señores condes de la Camorra.
Hay un espléndido comedor Luis XIV, grandes espejos, centros, sillerías, objetos de adorno, piano completamente nuevo y un coche jardinera pequeño, etcétera.
Todo se expondrá y venderá en la casa de la calle Calatrava, desde el día 10.
Naranja
Se vende el fruto de naranja de 800 árboles, en finca distante cuatro kilómetros de Badajoz. Diríjase, para precios y condiciones, á DON JOSE RINCON, BADAJÓZ.

Gabinete Topográfico y Agronómico del Perito Agrícola D. Joaquín Bas Ferraté, calle de Trinidad, número 11, Badajoz.—Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentarias ó particiones.—Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc., etc.
Se contestan gratuitamente todas las consultas que se hagan respecto á cultivos, enfermedades de las plantas y demás sobre el ramo agrícola.

La Favorita
Gran Hospedería de Francisco Santos
Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.
Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.
Badajoz
Es el mejor local de la capital
Pañería y sastrería de
Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Impermeables, capas, gabanes, rusos y pelizos de abrigo desde 25 pesetas.

LA URBANA
Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla.
Rafael M. Oliva, calle Industria.
DIEZ MILLONES DE REALES
REGALO á todos los consumidores de la Cooperativa Civil en combinación con la Lotería Nacional de Navidad.
Por cada 10 pesetas de consumo, se regalan 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sorteará el día 22 de Diciembre de 1904.
Este beneficio extraordinario comprende las compras que se hagan desde el 22 de Noviembre actual al 22 de Diciembre próximo.
Tiendas, Meléndez Valdés, 39, y San Juan, 36.

Banco Vitalicio de España
Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á prima fija
CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1903..... 17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904..... 443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... 29.660.952'86
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha, 64, BARCELONA.
Delegado en Extremadura é inspector de la región del Oeste, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, número 18, BADAJÓZ.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
Pago adelantado
Plaza la Constitución, 8.
Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.
Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.
Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

Noticiero
PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.
Pago adelantado
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
PRECIO
En primera plana, línea cuerpo 8..... 0'75 ptas.
En segunda, ídem ídem..... 0'30 —
En tercera, ídem ídem..... 0'20 —
En cuarta, ídem ídem..... 0'10 —
PAGO ADELANTADO
Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.
Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

APARATOS MODERNOS
y accesorios para
MOLINERIA
Piedras de molino de las mejores canteras de
La Ferté y La Dordoña.
Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.
Antonio Rivière. Madrid.
Calle del Prado, 2 y Príncipe, 35
Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.